

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA. ADAPTACIÓN AL PIOLP

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

(Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014)

JULIO 2018

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA



CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.



EXMO. AYUNTAMIENTO
DE SANTA CRUZ DE LA PALMA



GOBIERNO
DE
CANARIAS

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA ADAPTACIÓN AL PIOLP

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

(Correcciones de observaciones de la Ponencia Técnica de COTMAC de 26 de mayo de 2014)

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

JULIO 2018

CARO & MAÑOSO Arquitectos Asociados, S.L.P.

G O B I E R N O D E C A N A R I A S
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y POLÍTICA TERRITORIAL
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE CANARIAS, S.A. (GESPLAN)
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA ADAPTACIÓN AL PIOLP

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

(Correcciones de observaciones de la Ponencia Técnica de COTMAC de 26 de mayo de 2014)

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

CARO & MAÑOSO Arquitectos Asociados, S.L.P.
SANTA CRUZ DE LA PALMA
JULIO 2018

ÍNDICE

1. NATURALEZA DEL INFORME.....	9
2. CÁLCULO DE LOS COSTES DERIVADOS DE LA IMPLANTACIÓN Y REFUERZO DE LAS REDES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES	11
2.1. INFRAESTRUCTURAS (Viaria, Transporte, Telecomunicación, Agua y Saneamiento, Electricidad)	11
2.2. EQUIPAMIENTOS, DOTACIONES Y SISTEMAS GENERALES.....	15
2.3. ESPACIOS LIBRES	19
3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	23
4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	31
5. PREVISIÓN DE LA CAPACIDAD INVERSORA MUNICIPAL EN EL HORIZONTE DEL PEPCH.....	51
6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LA DEMANDA RESIDENCIAL EN EL HORIZONTE DEL PLAN	53
7. NÚMERO DE VIVIENDAS PROPUESTAS EN EL PEPCH EN CADA CUATRIENIO	55
8. CÁLCULO DE LOS COSTES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES	57
9. CÁLCULO DE LOS COSTES DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES	59
10. CÁLCULO DE INGRESOS POR NUEVOS HABITANTES EN EL HORIZONTE DEL PLAN	61
11. CÁLCULO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PEPCH.....	63
12. GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.....	67
12.1. RESUMEN DEL BALANCE POR CUATRIENIO DE LOS GASTOS E INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PEP DURANTE SU VIGENCIA	67
13. VIABILIDAD DE LOS ÁMBITOS DE INICIATIVA PRIVADA	71

EQUIPO REDACTOR

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN)
CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS arquitectos asociados, S.L.P.

Dirección y Coordinación:

Ángel M. Caro Cano, Arquitecto
Joaquín Mañoso Valderrama, Arquitecto

Dpto. Jurídico

Jesús Villodre Cordero, Abogado

Anejo Ambiental

GEODOS, Planificación y Servicios, S.L.
Miguel Francisco Febles Ramírez, Geógrafo

Dpto. Técnico:

Andrés Pérez Martínez, Arquitecto
Juan Pablo Sánchez Rubianes, Arquitecto
Pedro González Sánchez, Arquitecto Técnico
Juan Francisco Sicilia Tejera, Delineante
José Ilidio Marrero Pérez, Delineante
María Victoria García Pérez, Delineante
Alberto Novoa Vences, Delineante

1. NATURALEZA DEL INFORME

El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, determina, en su apartado 4 del artículo 22, que la documentación de los instrumentos de ordenación de las actuaciones de urbanización debe incluir un informe o memoria de sostenibilidad económica, en el que se ponderará en particular el impacto de la actuación en la Hacienda Pública afectada debido a la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para su puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, así como la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos.

El presente documento tiene por objeto desarrollar y justificar tales determinaciones en el ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Santa Cruz de La Palma, tomando como datos de partida los facilitados por el Ayuntamiento y la propia experiencia, cuantificando los ingresos y gastos que las actuaciones proyectadas generarán en las arcas municipales.

De este modo, la sostenibilidad económica de las disposiciones del presente instrumento de ordenación se realiza sobre la base de la verificación de que sus costes de funcionamiento (mantenimiento y prestación de servicios) en ningún caso sobrepasarán los ingresos derivados de su puesta en servicio.

Para proceder a su análisis se consideran, por un lado, los costos necesarios para la ejecución de las actuaciones previstas en el PEPCH, teniendo en cuenta el coste de su materialización y el de su mantenimiento, además de todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento cotidiano de la Administración; mientras que por otra parte se consideran todos los ingresos que tienen lugar en el municipio, teniendo en cuenta los que vienen de los ingresos corrientes, los que se componen del producto de los ingresos derivados de la actividad y de las edificaciones –licencias de obra, licencias de actividad, impuesto de bienes inmuebles, etc.-, como los derivados de la cesión de aprovechamiento previstas en aquellas actuaciones que se acojan al régimen legal de las actuaciones de dotación.

A efectos de la estimación de los costos de mantenimiento, resulta fundamental subrayar el carácter de Suelo Urbano Consolidado de la totalidad del ámbito del Plan, por lo que, en una gran parte de las actuaciones previstas, por tratarse de obras de rehabilitación y reforma de espacios urbanos ya existentes, su mantenimiento ya está incluido en el presupuesto municipal, no suponiendo un incremento de las partidas correspondientes y, en todo caso, mejorarán las condiciones de dichos espacios, suponiendo una mayor eficiencia en el gasto.

Se establecen dos niveles de prioridades, siendo:

- Prioridad 1 (C1): Actuaciones de interés general, de necesidad inmediata y viables, susceptibles de ser llevadas a cabo en un espacio de tiempo no superior a cuatro años (primer cuatrienio).
- Prioridad 2 (C2): Actuaciones que, aun siendo viables económicamente, no poseen la urgencia de las anteriores o no son de interés general, precisando ajustes específicos y

necesarios para su desarrollo, como por ejemplo la predisposición de los propietarios. El plazo correspondiente es de ocho años (segundo cuatrienio).

2. CÁLCULO DE LOS COSTES DERIVADOS DE LA IMPLANTACIÓN Y REFUERZO DE LAS REDES DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES

Los costes de implantación y refuerzo de los sistemas generales de servicios y de la red viaria que corren a cargo del Ayuntamiento se dividen en dos conceptos que son, por una parte, los costes de las obras de urbanización y los costes de obtención; y por otra parte el coste derivado para la construcción de los equipamientos municipales.

Según queda reflejado en el Estudio Económico Financiero, los costes derivados de la implantación y refuerzo de las redes de servicios e infraestructuras, son los siguientes:

2.1. INFRAESTRUCTURAS (Viaria, Transporte, Telecomunicación, Agua y Saneamiento, Electricidad)

INFRAESTRUCTURAS (Viaria, Transporte, Telecomunicación, Agua y Saneamiento, Electricidad)							
ACTUACIÓN	SUPERFICIE	COSTES (Financiación pública)				APORTACIÓN MUNICIPAL	
		Obtención del suelo	Redacción Proyecto	Coste Construcción	Coste total	Primer Cuatrienio	Segundo Cuatrienio
OPERACIONES PUNTUALES							
OP-2 (Ch).- REHABILITACIÓN E INTERVENCIÓN EN CALLEJONES Y PLAZUELAS. REQUALIFICACIÓN DE ESPACIOS URBANOS DE TRANSICIÓN Y PEQUEÑA ESCALA.	4.144,05	0,00	116.298,95	1.057.263,20	1.173.562,15	547.662,34	625.899,81
OP-5 (Ch).- ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE REAL - CALLEJÓN DE REYES	4.468,07	0,00	60.227,24	547.520,40	607.747,64	455.810,73	151.936,91
SUMA	8.612,12	0,00	176.526,20	1.604.783,60	1.781.309,80	1.003.473,07	777.836,73
ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN URBANA							
Ai.2 (Ch).- TRATAMIENTO DE CALLES EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE LA ALAMEDA	1.991,33	0,00	61.332,96	557.572,40	618.905,36	309.452,68	309.452,68
SUMA	1.991,33	0,00	61.332,96	557.572,40	618.905,36	309.452,68	309.452,68
TOTAL	10.603,45	0,00	237.859,16	2.162.356,00	2.400.215,16	1.312.925,75	1.087.289,41

2.2. EQUIPAMIENTOS, DOTACIONES Y SISTEMAS GENERALES

EQUIPAMIENTOS, DOTACIONES Y SISTEMAS GENERALES

ACTUACIÓN	SUPERFICIE	COSTES (Financiación pública)				APORTACIÓN MUNICIPAL	
		Obtención del suelo	Redacción Proyecto	Coste Construcción	Coste total	Primer Cuatrienio	Segundo Cuatrienio
OPERACIONES PUNTUALES							
OP-1 (Ch).- REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA. MUSEO DE LA CIUDAD	1.824,24	300.000,00	195.649,74	1.778.634,00	2.274.283,74	1.137.141,87	1.137.141,87
OP-3 (Ch).- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN EDIFICIO ANEXO A "LA COSMOLOGICA"	345,39	596.439,60	74.086,16	673.510,50	1.344.036,26	0,00	1.344.036,26
OP-4 (Ch).- REHABILITACIÓN DE LAS CASAS CONSISTORIALES.	413,03	0,00	88.594,94	805.408,50	894.003,44	383.144,33	510.859,11
SUMA	2.582,66	896.439,60	358.330,83	3.257.553,00	4.512.323,43	1.520.286,20	2.992.037,23
ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN URBANA							
Ai.1 (Ch).- PLAZA Y APARCAMIENTO PÚBLICO EN CALLE ÁLAMO	597,38	0,00	69.654,51	633.222,80	702.877,31	351.438,65	351.438,65
SUMA	597,38	0,00	69.654,51	633.222,80	702.877,31	351.438,65	351.438,65
TOTAL	3.180,04	896.439,60	427.985,34	3.890.775,80	5.215.200,74	1.871.724,85	3.343.475,88

2.3. ESPACIOS LIBRES

ESPACIOS LIBRES							
ACTUACIÓN	SUPERFICIE	COSTES (Financiación pública)				APORTACIÓN MUNICIPAL	
		Obtención del suelo	Redacción Proyecto	Coste Construcción	Coste total	Primer Cuatrienio	Segundo Cuatrienio
ACTUACIONES URBANÍSTICAS DE EJECUCIÓN DIRECTA							
AU-1 (Ch).- CALLE VIRGEN DE LA LUZ.	1.482,00	25.020,00	3.341,56	33.415,60	63.028,16	59.686,60	0,00
AU-2 (Ch).- PLAZA - MIRADOR VIRGEN DE LA LUZ	742,36	178.718,19	9.124,68	149.078,00	344.194,77	344.194,77	0,00
AU-3 (Ch).- PARQUE Y JARDINES EL CASTILLETE. REORDENACIÓN DEL ENTORNO	8.401,15	1.981.775,01	1.486.686,60	1.415.892,00	3.553.415,13	0,00	3.553.415,13
SUMA	10.625,51	2.185.513,20	1.499.152,84	1.598.385,60	3.960.638,06	403.881,37	3.553.415,13
TOTAL	10.625,51	2.185.513,20	1.499.152,84	1.598.385,60	3.960.638,06	403.881,37	3.553.415,13

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

El Presupuesto General Consolidado presenta la siguiente estructura de gastos e ingresos, atendiendo a la clasificación económica de los mismos.

	PRESUPUESTO CONSOLIDADO		2.014	CAPÍTULOS
CAP.	PRESUPUESTO	TRANSFERENCIAS		
	AYUNTAMIENTO		BAJADAVIRGEN	TOTAL CONSOLIDADO

	INGRESOS			
1	3.825.000,00			3.825.000,00
2	2.004.829,49			2.004.829,49
3	2.265.222,56		250,01	2.265.472,57
4	5.473.611,33	-50.000,00	50.000,02	5.473.611,35
5	95.467,17		9,97	95.477,14
6	0,00			0,00
7	296.647,73			296.647,73
8	75.645,66			75.645,66
9	1.205.450,63			1.205.450,63
	15.241.874,57	-50.000,00	50.260,00	15.242.134,57

	GASTOS			
1	8.758.545,71		20.727,15	8.779.272,86
2	2.526.044,17		29.500,00	2.555.544,17
3	601.594,33		32,85	601.627,18
4	451.688,00	-50.000,00		401.688,00
6	429.584,59			429.584,59
7	0,00			0,00
8	75.645,66			75.645,66
9	2.398.772,11			2.398.772,11
	15.241.874,57	-50.000,00	50.260,00	15.242.134,57

Una vez descontadas las transferencias internas tendríamos la siguiente cantidad total como Presupuesto de Ingresos y Gastos Consolidado:

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS CONSOLIDADO 15.242.134,57 €

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS CONSOLIDADO 15.242.134,57 €

Los presupuestos se presentan sin déficit inicial, tal y como dispone el artículo 165.4 del TRLRHL. Ambos se han confeccionado conforme a la estructura presupuestaria dispuesta en la *Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.*

Con relación al Presupuesto General Consolidado del ejercicio 2013 el proyecto de Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2014 presenta las siguientes variaciones:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2013	DISMINUCIÓN	AUMENTO	variación
INGRESOS					
A) OPERACIONES CTES.	13.664.390,55	15.414.974,93	-2.022.634,38	272.050,00	-11,36%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.825.000,00	3.552.950,00	-	272.050,00	7,66%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.004.829,49	2.016.605,94	-11.776,45	-	-0,58%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.265.472,57	3.883.896,76	-1.618.424,19	-	-41,67%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	5.473.611,35	5.862.992,21	-389.380,86	-	-6,64%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	95.477,14	98.530,02	-3.052,88	-	-3,10%
B) OP. DE CAPITAL	1.577.744,02	474.618,03	-104.273,34	1.207.399,33	232,42%
6 ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00	-	-	---
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	296.647,73	400.921,07	-104.273,34	-	-26,01%
8 VARIACIÓN ACTIVOS FINAN.	75.645,66	73.696,96	-	1.948,70	2,64%
9 VARIACIÓN PASIVOS FINAN.	1.205.450,63	0,00	-	1.205.450,63	---
TOTAL INGRESOS	15.242.134,57	15.889.592,96	-647.458,39	-	-4,07%
GASTOS					
A) OPERACIONES CTES.	12.338.132,21	13.860.961,91	-1.522.829,70	0,00	-10,99%
1 RETRIB. DEL PERSONAL	8.779.272,86	8.847.015,87	-67.743,01	-	-0,77%
2 COMPRA B. CTES. Y SERV.	2.555.544,17	3.831.650,46	-1.276.106,29	-	-33,30%
3 INTERESES	601.627,18	732.587,98	-130.960,80	-	-17,88%
4 TRANSFERENCIAS CTES.	401.688,00	449.707,60	-48.019,60	-	-10,68%
B) OP. DE CAPITAL	2.904.002,36	2.028.631,05	-46.994,83	922.366,14	43,15%
6 INVERSIONES REALES	429.584,59	476.579,42	-46.994,83	-	-9,86%
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00	0,00	-	-	0,00%
8 VARIACIÓN ACTIVOS FINAN.	75.645,66	73.696,96	-	1.948,70	2,64%
9 VARIACIÓN PASIVOS FINAN.	2.398.772,11	1.478.354,67	-	920.417,44	62,26%
TOTAL GASTOS	15.242.134,57	15.889.592,96	-647.458,39	-	-4,07%

Se produce una disminución total en gastos de un 4,07% en este presupuesto con relación al anterior. En el Presupuesto de Gastos se produce una disminución del 10,99% en gastos por operaciones corrientes y un incremento de un 43,15% en gastos por operaciones de capital. Por el lado de los ingresos, disminuyen en un 11,36% las previsiones de ingresos por operaciones corrientes y se incrementan un 232,42% los ingresos previstos por operaciones de capital.

* Situación de la deuda:

La carga financiera, teniendo en cuenta los préstamos a largo plazo, supone un 11,47464% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio 2013. Se presupuesta inicialmente la cantidad de 465.594,33 euros para atender a intereses de préstamos a largo plazo y 2.398.772,11 euros para amortización de operaciones de crédito concertadas en años anteriores.

La deuda a largo y corto plazo de la que se parte a 1 de enero de 2014, es de 11.847.733,32 euros, que representa el 81,95% del total de ingresos corrientes liquidados en el ejercicio 2013.

Tomando los ingresos y gastos previstos por los capítulos I a VII del proyecto de presupuesto consolidado del ejercicio 2014, obtendríamos la CAPACIDAD (+) o NECESIDAD (-) de FINANCIACIÓN:

PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2014 CONSOLIDADO

INGRESOS		Previsión Inicial
Capítulo	Denominación	
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.825.000,00
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.004.829,49
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.265.472,57
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.473.611,35
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	95.477,14
CAP. VI	ENAJENACION INVERSIONES	0,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	296.647,73
		13.961.038,28
GASTOS		Previsión Inicial
Capítulo	Denominación	
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	8.779.272,86
CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES	2.555.544,17
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	601.627,18
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.688,00
CAP. VI	INVERSIONES REALES	429.584,59
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
		12.767.716,80

a) Ajustes en ingresos.

Ajuste por no recaudación de tributos, tasas y precios públicos. Atendiendo los ingresos liquidados por los Capítulos I a III de ingresos en el ejercicio 2011 (último ejercicio liquidado) y a lo efectivamente recaudado por dichos conceptos tanto de ejercicio corriente como de cerrados, obtenemos un porcentaje que nos podría servir de base a la hora de estimar, de acuerdo con el criterio de caja, los ingresos presupuestados en los Capítulos I a III citados.

	Liquidado 2013	Recaudado en 2013		Total	Porcentaje
		Corriente	Cerrados	Recaudado	
CAP. I	3.753.289,52	2.839.604,13	502.552,92	3.342.157,05	89,05%
CAP. II	1.936.559,44	1.930.944,41	0,00	1.930.944,41	99,71%
CAP. III*	2.270.110,41	1.856.928,44	234.189,02	2.091.117,46	92,12%
	7.959.959,37	6.627.476,98	736.741,94	7.364.218,92	92,52%

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsión Inicial 2014	Ajuste "Criterio Caja"
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.825.000,00	418.987,58
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.004.829,49	5.812,98
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.265.472,57	178.627,27
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.473.611,35	
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	95.477,14	
CAP. VI	ENAJENACION INVERSIONES	0,00	
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	296.647,73	
		13.961.038,28	603.427,83

Ajuste por no ejecución de ingresos. Partiendo de los ingresos totales previstos en este Presupuesto para el ejercicio 2014 y teniendo en cuenta los ingresos liquidados por los Capítulos I a VII con relación a los ingresos totales del año 2013, creo conveniente realizar los siguientes ajustes:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsión Inicial 2014	Derechos Liquidados	
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.552.950,00	3.753.289,52	105,64%
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.016.605,94	1.936.559,44	96,03%
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.883.896,76	2.783.000,33	71,65%
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.862.992,21	5.904.063,39	100,70%
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	98.530,02	80.335,32	81,53%
CAP. VI	ENAJENACION INVERSIONES	0,00	0,00	0,00%
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.921,07	880.854,36	219,71%
		15.815.896,00	15.338.102,36	96,98%

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsión Inicial 2014	Ajuste "no ejecución "
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.825.000,00	-215.679,55
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.004.829,49	79.579,05
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.265.472,57	642.151,64
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.473.611,35	-38.343,51
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	95.477,14	17.630,95
CAP. VI	ENAJENACION INVERSIONES	0,00	0,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	296.647,73	-355.110,10
		13.961.038,28	130.228,48

b) Ajustes de gastos.

Ajuste por no ejecución de gastos. Teniendo en cuenta las diferencias entre las previsiones definitivas y las obligaciones totales reconocidas en los ejercicios 2012 y 2013, cuyo grado de ejecución está en torno al 98%, se podría estimar esa parte de gastos que no se ejecutaría.

GASTOS	Ejercicio 2012	Previsiones Iniciales	Obligaciones Reconocidas	Porcentaje
Capítulo	Denominación			
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL**	8.571.092,24	8.376.582,97	97,73%
CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES	3.900.622,69	4.058.259,03	104,04%
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	656.377,92	619.894,25	94,44%
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.015,90	433.001,33	85,91%
CAP. VI	INVERSIONES REALES	498.144,34	619.913,64	124,44%
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	
		14.130.253,09	14.107.651,22	99,84%

GASTOS	Ejercicio 2013	Previsiones Iniciales	Obligaciones Reconocidas		
Capítulo	Denominación			Porcentaje	2012-2013
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	8.847.015,87	8.824.200,83	99,74%	98,75%
CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES	3.831.650,46	3.444.691,97	89,90%	97,03%
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	732.587,98	721.773,22	98,52%	96,59%
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	454.907,60	421.456,04	92,65%	89,11%
CAP. VI	INVERSIONES REALES	476.579,42	554.546,26	116,36%	120,49%
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	
		14.342.741,33	13.966.668,32	97,38%	

GASTOS

Capítulo	Denominación	Previsión Inicial 2014	Ajuste "2012"	Ajuste "2013"	Ajuste final
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	8.779.272,86	199.233,65	22.640,34	109.538,27
CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES	2.555.544,17	-103.277,52	258.084,48	75.791,80
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	601.627,18	33.440,44	8.881,46	20.487,20
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.688,00	56.596,83	29.538,06	43.760,31
CAP. VI	INVERSIONES REALES	429.584,59	-105.010,16	-70.278,64	-88.028,60
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
		12.767.716,80	80.983,24	248.865,71	161.548,98

Incluyendo los ajustes señalados obtendríamos la Capacidad o Necesidad de financiación conforme a las normas del SEC 95:

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Previsión Inicial
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.825.000,00
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.004.829,49
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.265.472,57
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.473.611,35
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	95.477,14
CAP. VI	ENAJENACION INVERSIONES	0,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	296.647,73
		13.961.038,28

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Previsión Inicial
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	8.779.272,86
CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES	2.555.544,17
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	601.627,18
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.688,00
CAP. VI	INVERSIONES REALES	429.584,59
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
		12.767.716,80

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN:	
DRN(1+2+3+4+5+6+7)I - ORN(1+2+3+4+6+7)G	1.193.321,48
AJUSTES:	-572.107,33

INGRESOS		
	Criterio Caja-Prev. Recaudación	603.427,83
	Previsión no ejecución ingresos	130.228,48
GASTOS		
	Previsión no ejecución gastos	161.548,98
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN:		621.214,15

Siendo positivo el resultado obtenido, se pone de manifiesto que el Proyecto de Presupuesto Consolidado del Ejercicio 2014, cumpliría los objetivos de estabilidad presupuestaria en los términos establecidos en el artículo 11.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Presupuesto municipal Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma 2012

INGRESOS			GASTOS		
Capitulo	Importe (€)	%	Capitulo	Importe(€)	%
Impuestos directos	3.308.598,17 €	15.32%	Gastos personal	8.376.582,97 €	53.45%
Impuestos indirectos	2.113.701,85 €	9.79%	Gastos bienes y servicios	4.058.259,03 €	25.90%
Tasas y otros ingresos	3.686.061,62 €	17.07%	Gastos financieros	619.894,26 €	3.96%
Transferencias Corrientes	5.532.350,29 €	25.61%	Transferencias Corrientes	433.001,33 €	2.76%
Ingresos Patrimoniales	54.522,69 €	0.25%			
Enajenación Inver. reales	0,00 €	0.00%	Inversiones reales	619.913,64 €	3.96%
Transferencias de capital	1.144.816,36 €	5.30%	Transferencias de capital	0,00 €	0.00%
Activos financieros	43.449,92 €	0.20%	Activos financieros	60.639,58 €	0.39%
Pasivos financieros	5.716.487,31 €	26.47%	Pasivos financieros	1.502.681,23 €	9.59%
Total	21.599.988,21 €	100%	Total	15.670.972,04 €	100%

Evolución del Presupuesto (a partir de 2007 incluido, se proporcionan las liquidaciones hasta donde están disponibles) 2000-2012

Evolución Presupuesto 2000-2012				
Año	Total Ingresos	% Var	Total Gastos	% Var
2012	21.599.988,21 €	18.35%	15.670.972,04 €	-21.56%
2011	18.250.376,38 €	-6.65%	19.978.806,08 €	-14.09%
2010	19.550.183,64 €	-19.02%	23.256.724,34 €	4.16%
2009	24.141.989,61 €	25.08%	22.327.431,60 €	18.11%
2008	19.301.895,26 €	-34.19%	18.904.491,87 €	-2.50%
2007	29.328.744,24 €	10.77%	19.388.820,52 €	-2.00%
2006	26.477.602,52 €	-0.48%	19.784.489,84 €	-2.90%
2005	26.606.327,76 €	45.25%	20.375.261,61 €	23.85%
2004	18.317.986,59 €	-9.34%	16.450.923,68 €	-11.56%
2003	20.204.748,42 €	1.19%	18.601.239,89 €	0.15%
2002	19.968.087,03 €	16.07%	18.574.249,51 €	7.97%
2001	17.203.440,50 €	7.70%	17.203.440,50 €	7.70%
2000	15.973.793,85 €	9.38%	15.973.793,85 €	9.46%

Evolución de Ingresos por Capítulos 2000-2012.

Evolución de Ingresos Cap. 1: Impuestos directos. 2000-2012

Evolución Cap. 1: Impuestos directos 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	3.308.598,17 €	9.48%
2011	3.022.214,92 €	7.20%
2010	2.819.324,48 €	13.23%
2009	2.489.927,31 €	15.33%
2008	2.159.026,25 €	7.80%
2007	2.002.719,28 €	3.45%
2006	1.936.000,00 €	9.97%
2005	1.760.500,00 €	10.31%
2004	1.596.020,25 €	-5.70%
2003	1.692.500,00 €	-23.79%
2002	2.220.739,73 €	18.64%
2001	1.871.852,20 €	0.57%
2000	1.861.334,49 €	5.27%

Evolución de Ingresos Cap. 2: Impuestos indirectos. 2000-2012

Evolución Cap. 2: Impuestos indirectos 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	2.113.701,85 €	6.49%
2011	1.984.886,48 €	16.90%
2010	1.697.895,31 €	2,788.62%
2009	58.778,83 €	-70.87%
2008	201.748,94 €	10.89%
2007	181.930,85 €	-80.85%
2006	950.000,00 €	0.00%
2005	950.000,00 €	280.00%
2004	250.000,00 €	-65.82%
2003	731.382,09 €	32.27%
2002	552.931,14 €	22.67%
2001	450.759,08 €	-2.98%
2000	464.582,36 €	-21.44%

Evolución de Ingresos Cap. 3: Tasas y otros ingresos. 2000-2012

Evolución Cap. 3: Tasas y otros ingresos 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	3.686.061,62 €	3.75%
2011	3.552.952,81 €	-26.34%
2010	4.823.687,32 €	38.99%
2009	3.470.460,52 €	6.74%
2008	3.251.435,92 €	0.71%
2007	3.228.438,92 €	-6.18%
2006	3.441.275,03 €	-26.92%
2005	4.708.630,35 €	-10.35%
2004	5.252.083,34 €	3.19%
2003	5.089.926,29 €	13.92%
2002	4.467.857,40 €	40.90%
2001	3.170.946,66 €	0.93%
2000	3.141.835,29 €	-2.03%

Evolución de Ingresos Cap. 4: Transferencias Corrientes. 2000-2012

Evolución Cap. 4: Transferencias Corrientes. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	5.532.350,29 €	-14.93%
2011	6.503.320,38 €	-0.09%
2010	6.509.470,75 €	-29.27%
2009	9.202.873,15 €	-13.11%
2008	10.591.204,80 €	24.90%
2007	8.479.413,19 €	-1.05%
2006	8.568.964,92 €	-5.56%
2005	9.073.824,18 €	17.26%
2004	7.738.265,78 €	1.21%
2003	7.645.623,92 €	8.99%
2002	7.014.924,20 €	16.74%
2001	6.009.044,86 €	20.14%

Evolución de Ingresos Cap. 5: Ingresos Patrimoniales. 2000-2012.

Evolución Cap. 5: Ingresos Patrimoniales. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	54.522,69 €	-45.76%
2011	100.517,43 €	-15.21%
2010	118.547,55 €	71.92%
2009	68.956,22 €	-36.42%
2008	108.455,84 €	-99.00%
2007	10.897.437,06 €	43.31%
2006	7.604.250,02 €	14.30%
2005	6.652.600,01 €	3,239.63%
2004	199.201,49 €	-16.56%
2003	238.732,93 €	-47.25%
2002	452.562,12 €	71.14%
2001	264.445,33 €	-8.52%
2000	289.086,82 €	-2.64%

Evolución de Ingresos Cap. 6: Enajenación inversiones reales. 2000-2012.

Evolución Cap. 6: Enajenación inversiones reales. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	0,00 €	
2011	0,00 €	
2010	0,00 €	-100.00%
2009	685.852,31 €	5,453.31%
2008	12.350,33 €	-55.49%
2007	27.745,49 €	-95.58%
2006	628.000,02 €	405.33%
2005	124.275,04 €	-88.05%
2004	1.039.730,71 €	21.79%
2003	853.689,62 €	1.97%
2002	837.209,86 €	300.29%
2001	209.152,21 €	
2000	0,00 €	

Evolución de Ingresos Cap. 7: Transferencias de capital. 2000-2012.

Evolución Cap. 7: Transferencias de capital. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	1.144.816,36 €	-27.55%
2011	1.580.112,32 €	-55.36%
2010	3.539.476,38 €	-21.87%
2009	4.530.074,40 €	439.79%
2008	839.230,86 €	-81.01%
2007	4.419.450,14 €	34.85%
2006	3.277.315,37 €	219.21%
2005	1.026.701,02 €	-48.57%
2004	1.996.191,82 €	-45.87%
2003	3.687.816,71 €	-13.52%
2002	4.264.571,53 €	16.60%
2001	3.657.570,65 €	-10.14%

Evolución de Ingresos Cap. 8: Activos financieros. 2000-2012.

Evolución Cap. 8: Activos financieros. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	43.449,92 €	13.40%
2011	38.316,42 €	-8.29%
2010	41.781,85 €	-17.52%
2009	50.658,82 €	68.07%
2008	30.140,98 €	-67.10%
2007	91.609,31 €	27.59%
2006	71.797,16 €	0.00%
2005	71.797,16 €	1.56%
2004	70.697,16 €	0.00%
2003	70.697,16 €	17.63%
2002	60.101,20 €	-0.00%
2001	60.101,21 €	0.00%
2000	60.101,21 €	0.00%

Evolución de Ingresos Cap. 9: Pasivos financieros. 2000-2012.

Evolución Cap. 9: Pasivos financieros. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	5.716.487,31 €	289.39%
2011	1.468.055,62 €	
2010	0,00 €	-100.00%
2009	3.584.408,05 €	70.01%
2008	2.108.301,34 €	
2007	0,00 €	
2006	0,00 €	-100.00%
2005	2.238.000,00 €	1,173.07%
2004	175.796,04 €	-9.56%
2003	194.379,70 €	100.00%
2002	97.189,85 €	-93.56%
2001	1.509.568,30 €	39.11%
2000	1.085.195,72 €	34.25%

Evolución de Gastos por Capítulos 2000-2012.

Evolución de Gastos Cap. 1: Gastos personal. 2000-2012.

Evolución Cap. 1: Gastos personal. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	8.376.582,97 €	-14.77%
2011	9.828.557,06 €	-3.44%
2010	10.179.092,89 €	-5.54%
2009	10.775.585,23 €	9.27%
2008	9.861.777,22 €	-1.99%
2007	10.061.774,39 €	4.84%
2006	9.597.212,07 €	0.95%
2005	9.506.492,99 €	13.67%
2004	8.363.085,39 €	1.34%
2003	8.252.883,35 €	9.96%
2002	7.505.448,01 €	18.02%
2001	6.359.632,28 €	11.51%
2000	5.703.442,45 €	-0.85%

Evolución de Gastos Cap. 2: Gastos bienes y servicios. 2000-2012.

Evolución Cap. 2: Gastos bienes y servicios. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	4.058.259,03 €	-3.30%
2011	4.196.826,76 €	-36.75%
2010	6.635.166,52 €	52.79%
2009	4.342.697,79 €	5.87%
2008	4.102.022,93 €	8.69%
2007	3.774.052,64 €	-9.36%
2006	4.163.649,45 €	-28.45%
2005	5.818.825,10 €	72.45%
2004	3.374.162,63 €	-5.48%
2003	3.569.682,77 €	12.78%
2002	3.165.193,82 €	24.74%
2001	2.537.426,78 €	25.00%
2000	2.029.996,53 €	-31.56%

Evolución de Gastos Cap. 3: Gastos financieros. 2000-2012.

Evolución Cap. 3: Gastos financieros. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	619.894,26 €	79.89%
2011	344.597,44 €	26.99%
2010	271.364,60 €	-73.64%
2009	1.029.596,62 €	60.76%
2008	640.460,91 €	123.50%
2007	286.555,55 €	8.54%
2006	264.000,00 €	25.71%
2005	210.000,00 €	-20.15%
2004	263.000,00 €	-9.01%
2003	289.040,48 €	6.89%
2002	270.406,10 €	-22.29%
2001	347.980,79 €	55.07%
2000	224.402,25 €	1.78%

Evolución de Gastos Cap. 4: Transferencias Corrientes. 2000-2012.

Evolución Cap. 4: Transferencias Corrientes. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	433.001,33 €	-20.90%
2011	547.406,99 €	-6.79%
2010	587.301,31 €	33.45%
2009	440.081,73 €	-36.15%
2008	689.216,58 €	26.28%
2007	545.787,11 €	-3.02%
2006	562.802,77 €	67.58%
2005	335.832,83 €	-26.93%
2004	459.593,30 €	-13.98%
2003	534.303,96 €	-58.48%
2002	1.286.841,15 €	-25.42%
2001	1.725.556,31 €	-14.61%
2000	2.020.804,48 €	348.81%

Evolución de Gastos Cap. 6: Inversiones reales. 2000-2012.

Evolución Cap. 6: Inversiones reales. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	619.913,64 €	-83.60%
2011	3.780.938,86 €	-19.58%
2010	4.701.205,48 €	-3.86%
2009	4.889.752,02 €	60.85%
2008	3.039.967,80 €	-26.22%
2007	4.120.080,95 €	-6.77%
2006	4.419.028,39 €	18.08%
2005	3.742.313,53 €	14.43%
2004	3.270.385,20 €	-37.52%
2003	5.234.632,17 €	-7.77%
2002	5.675.581,58 €	0.16%
2001	5.666.696,43 €	0.90%
2000	5.615.891,25 €	21.84%

Evolución de Gastos Cap. 7: Transferencias de capital. 2000-2012.

Evolución Cap. 7: Transferencias de capital. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	0,00 €	
2011	0,00 €	
2010	0,00 €	
2009	0,00 €	
2008	0,00 €	
2007	0,00 €	-100.00%
2006	12.000,00 €	
2005	0,00 €	
2004	0,00 €	
2003	0,00 €	
2002	0,00 €	
2001	0,00 €	
2000	0,00 €	

Evolución de Gastos Cap. 8: Activos financieros. 2000-2012.

Evolución Cap. 8: Activos financieros. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	60.639,58 €	67.78%
2011	36.143,18 €	-21.88%
2010	46.269,17 €	-0.49%
2009	46.497,14 €	67.64%
2008	27.736,94 €	-32.55%
2007	41.124,47 €	-42.72%
2006	71.797,16 €	0.00%
2005	71.797,16 €	1.56%
2004	70.697,16 €	0.00%
2003	70.697,16 €	17.63%
2002	60.101,20 €	-0.00%
2001	60.101,21 €	0.00%
2000	60.101,21 €	0.00%

Evolución de Gastos Cap. 9: Pasivos financieros. 2000-2012.

Evolución Cap. 9: Pasivos financieros. 2000-2012		
Año	Total Presupuesto	% Var
2012	1.502.681,23 €	20.76%
2011	1.244.335,79 €	48.79%
2010	836.324,37 €	4.12%
2009	803.221,07 €	47.84%
2008	543.309,49 €	-2.88%
2007	559.445,41 €	-19.39%
2006	694.000,00 €	0.58%
2005	690.000,00 €	6.15%
2004	650.000,00 €	0.00%
2003	650.000,00 €	6.44%
2002	610.677,65 €	20.68%
2001	506.046,70 €	58.56%

5. PREVISIÓN DE LA CAPACIDAD INVERSORA MUNICIPAL EN EL HORIZONTE DEL PEPCH

Tomando como datos la evolución del presupuesto municipal en los últimos años se puede calcular la previsión de la capacidad inversora municipal en el horizonte del PEP, tal y como se refleja en las siguientes tablas.

PREVISIÓN DE LA CAPACIDAD INVERSORA					
HIPÓTESIS	AÑO	INGRESOS	GASTOS CORRIENTES	% GASTOS CORRIENTES S/ TOTAL PRESUPUESTO	INVERSIÓN MÁS CARGA FINANCIERA
% PRIMER CUATRIENIO		0,02	0,01		
% SEGUNDO CUATRIENIO		0,03	0,01		
	2010	19.550.184	19.978.806	102,19%	-428.622
	2011	18.250.376	15.670.972	85,87%	2.579.404
	2012	21.599.988	15.889.593	73,56%	5.710.395
	2013	15.889.593	14.300.634	90,00%	1.588.959
	2014	16.207.385	14.443.640	89,12%	1.763.745
Primer Cuatrienio	2015	16.531.533	14.588.076	88,24%	1.943.456
	2016	16.862.163	14.733.957	87,38%	2.128.206
	2017	17.199.406	14.881.297	86,52%	2.318.110
	2018	17.543.395	15.030.110	85,67%	2.513.285
Segundo Cuatrienio	2019	18.069.696	15.180.411	84,01%	2.889.286
	2020	18.611.787	15.332.215	82,38%	3.279.572
	2021	19.170.141	15.485.537	80,78%	3.684.604
	2022	19.745.245	15.640.392	79,21%	4.104.853

PREVISIÓN DE LA CAPACIDAD INVERSORA (PRECIOS CORRIENTES)					
HIPÓTESIS	IPC	INGRESOS	GASTOS CORRIENTES	INVERSIÓN MÁS CARGA FINANCIERA	
% PRIMER CUATRIENIO		0,01			
% SEGUNDO CUATRIENIO		0,0125			
	2010	1,000000000	19.550.184	19.978.806	-428.622
	2011	1,000000000	18.250.376	15.670.972	2.579.404
	2012	1,000000000	21.599.988	15.889.593	5.710.395
	2013	1,000000000	15.889.593	14.300.634	1.588.959
	2014	1,010000000	16.048.489	14.443.640	1.604.849
Primer Cuatrienio	2015	1,020100000	16.371.064	14.733.957	1.637.106
	2016	1,030301000	16.867.123	15.180.411	1.686.712
	2017	1,040604010	17.551.996	15.796.796	1.755.200
	2018	1,051010050	18.447.324	16.602.592	1.844.732
Segundo Cuatrienio	2019	1,064147676	19.630.677	17.667.609	1.963.068
	2020	1,077449522	21.151.064	19.035.957	2.115.106
	2021	1,090917641	23.074.068	20.766.662	2.307.407
	2022	1,104554111	25.486.557	22.937.901	2.548.656

CAPACIDAD DE INVERSIÓN NETA				
	AÑO	GASTOS CORRIENTES	CARGA FINANCIERA	INVERSIÓN NETA
HIPÓTESIS			0,025	
	2010	19.978.806	499.470	-928.093
	2011	15.670.972	391.774	2.187.630
	2012	15.889.593	397.240	5.313.155
	2013	14.300.634	357.516	1.231.443
	2014	14.443.640	361.091	1.402.654
Primer Cuatrienio	2015	14.588.076	364.702	1.578.754
	2016	14.733.957	368.349	1.759.857
	2017	14.881.297	372.032	1.946.077
	2018	15.030.110	375.753	2.137.532
Segundo Cuatrienio	2019	15.180.411	379.510	2.509.775
	2020	15.332.215	383.305	2.896.267
	2021	15.485.537	387.138	3.297.465
	2022	15.640.392	391.010	3.713.843

CAPACIDAD DE INVERSIÓN NETA (PRECIOS CORRIENTES)				
	AÑO	GASTOS CORRIENTES	CARGA FINANCIERA	INVERSIÓN NETA
HIPÓTESIS			0,025	
	2010	19.978.806	499.470	-928.093
	2011	15.670.972	391.774	2.187.630
	2012	15.889.593	397.240	5.313.155
	2013	14.300.634	357.516	1.231.443
	2014	14.443.640	361.091	1.243.758
Primer Cuatrienio	2015	14.733.957	368.349	1.268.757
	2016	15.180.411	379.510	1.307.202
	2017	15.796.796	394.920	1.360.280
	2018	16.602.592	415.065	1.429.668
Segundo Cuatrienio	2019	17.667.609	441.690	1.521.377
	2020	19.035.957	475.899	1.639.207
	2021	20.766.662	519.167	1.788.240
	2022	22.937.901	573.448	1.975.208

6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DE LA DEMANDA RESIDENCIAL EN EL HORIZONTE DEL PLAN

A continuación, se exponen los datos relativos a la evolución demográfica del municipio prevista por el PGO. A partir de los datos poblacionales se analizará el crecimiento residencial del municipio y su capacidad de mantener en el tiempo las actuaciones previstas en el presente Plan Especial.

El PGO determina las nuevas viviendas demandadas en el año horizonte del planeamiento (año 2020) en base a tres componentes: las viviendas que demanda el crecimiento demográfico previsto; las viviendas que demanda la esperada reducción en el número de habitantes por vivienda; y la consideración de las viviendas no principales (desocupadas, secundarias y otras), en la demanda de nuevas viviendas.

En el documento de Información Urbanística del PGO se lleva a cabo una proyección de la población al año 2.020 en la que se contemplan tres escenarios posibles; mínimo de 13.323 habitantes; medio de 17.671 habitantes; y máximo de 20.406 habitantes. En el PIOLP se hace una previsión para Santa Cruz de La Palma al año 2020 de 18.938 habitantes, correspondiendo al municipio una estrategia de crecimiento dinámico, al desempeñar funciones de capitalidad insular y ser polo de concentración de equipamientos al servicio de la Isla, por lo que la previsión de crecimiento puede ser superior a la que resulta de aplicar estrictamente la hipótesis de crecimiento poblacional, (artículo 235.2.a. de las Normas del PIOLP).

En relación con los objetivos de implantar mediante la ordenación territorial políticas de desarrollo económico, poblacional y ocupacional de la Isla, el PGO considera una previsión demográfica para el año 2.020 de 19.424 habitantes, ligeramente superior a la de 18.938 habitantes establecida en el PIOLP y entre los escenarios medio y máximo de la previsión demográfica realizada. Dicha proyección supone un crecimiento demográfico sobre la población de 2011 de 2.500 habitantes.

Por otra parte, el PGO toma en cuenta que el índice ocupacional de viviendas municipal, (población / viviendas principales), ha descendido 0,40 (de 4,16 a 3,76) en el periodo de 1.981 a 1.991, y 0,55 (de 3,76 a 3,21) en el periodo de 1.991 a 2.001. El PIOLP hace una proyección mediante una línea logarítmica, ($y = -0,486 \ln(x) + 2,9451$), del índice ocupacional de viviendas medio insular, (población / viviendas totales), que arroja para el año 2.020 el valor de 1,50 (de 2,95 en 1.981 a 2,61 en 1.991 y 2,41 en 2.001). Por todo ello, el PGO realiza una proyección comparativa con la que obtiene como valor del índice ocupacional de viviendas, (población / viviendas principales), para el municipio en el 2.020 de 2,55, lo que supone un descenso de 0,66 (de 3,21 a 2,55) en el periodo de 2.001 a 2.020.

En consecuencia, el PGO establece una demanda de viviendas por crecimiento demográfico de 980 viviendas, ($2.500 / 2,55$).

Para la determinación de la demanda de nuevas viviendas derivada del esponjamiento de la población, es decir la demanda de nuevas viviendas por la reducción estimada en el número de ocupantes por vivienda, el planeamiento general calcula las potenciales viviendas del año 2001 con el índice de ocupación previsto al 2020, que resulta de 7.140, ($18.206 / 2,55$), y le detrae las viviendas ocupadas ese año que son 6.072.

Resulta así una demanda de viviendas por esponjamiento de 1.068 viviendas, ($7.140 - 6.072$).

Para la determinación de las viviendas no principales en el cómputo de la demanda de nuevas viviendas, el PGO aplica a la demanda obtenida para el crecimiento demográfico, el índice de viviendas no principales en relación a viviendas totales previsible en el año 2.020. Dicho índice ha descendido 0,05 (de 0,26 a 0,21) en el periodo 1.981 a 1.991, y 0,02 (de 0,21 a 0,19) en el periodo de 1.991 a 2.001, por lo que se extrapola un previsible descenso al 2.020 de 0,02 lo que arroja para ese año un valor de 0,17.

Por tanto, resulta una demanda de viviendas no principales de 167 viviendas, (980 x 0,17).

La suma de los tres componentes de demanda de viviendas calculados en el PGO constituye la demanda residencial que considera el planeamiento general de Santa Cruz de La Palma, estableciendo en consecuencia la demanda residencial municipal previsible en 2.215 viviendas.

Una vez dicho lo anterior, conviene resaltar que el horizonte del PEPCH se ha establecido entre los años 2015-2022 (dos cuatrienios). Todo el ámbito del PEPCH es suelo urbano consolidado, colmatado y con muy pocas parcelas vacantes, con margen de crecimiento escaso, tal y como se ha visto en las tablas de superficie edificable del estado actual del ámbito (216.950,97 m²c) y de la superficie edificable propuesta por el PEPCH (236.257,36 m²c) en la memoria de ordenación, lo que supone un aumento de la edificabilidad de **19.306,39 m²c** con respecto al estado actual, y un descenso con respecto a la superficie edificable del PGO vigente (243.495,77 m²c) de 7.238,41 m²c.

En base a estos datos y tomando como referencia una superficie media de 100 m²c/vivienda, podemos deducir que en el ámbito del PEPCH podrían ejecutarse unas 193 viviendas en los próximos dos cuatrienios, lo que supondría un aumento de población, utilizando las ratios de habitantes/vivienda del PGO (2,55 hab/viv) de 492 habitantes, que sumados a los actuales 4.840 sumarían un total de 5.332 habitantes en el horizonte del plan.

CONCEPTO	POBLACIÓN ACTUAL	C1	C2
Evolución de la Población	4.840	5.086	5.332
TOTAL	4.840	5.086	5.332

7. NÚMERO DE VIVIENDAS PROPUESTAS EN EL PEPCH EN CADA CUATRIENIO

Actuación / Prioridad	C1	C2	TOTAL
SUELO URBANO	97	96	193
TOTAL	97	96	193

Para la estimación de la población que genera ingresos y produce gastos en cada prioridad se considera el siguiente escenario, en el que se considera que en el horizonte del plan se colmatará el suelo urbano consolidado y se ocuparán las viviendas capaces, y que en base a lo expuesto se considera como tamaño medio 2,55 habitantes por vivienda.

Tomando como punto de partida la población actual del ámbito de 4.840 habitantes y el ratio de habitantes/vivienda, se estima que existen unas 1.898 viviendas. Así, la capacidad poblacional que genera ingresos y gastos es la siguiente:

Prioridad	C1	C2	TOTAL
VIVIENDAS que generan población a efectos de ingresos y gastos municipales	Viviendas existentes + 50% de las nuevas viviendas propuestas	Viviendas existentes C1 + 50% de las nuevas viviendas propuestas	Total viviendas horizonte del PEP
VIVIENDAS	1.995	2.091	2.091

8. CÁLCULO DE LOS COSTES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES

El mantenimiento de las redes de infraestructuras públicas de Red Eléctrica y Red de Telecomunicaciones, con concesión administrativa, será asumido por las compañías concesionarias con cargo a las cuotas de los nuevos abonados.

A continuación, se muestra el cálculo de los costes de mantenimiento del resto de infraestructuras, espacios libres, equipamientos y dotaciones basados en los datos aportados por el Ayuntamiento y distribuidos por cuatrienios, previo resumen de los parámetros urbanísticos del ámbito del Plan Especial, que supondrán los gastos que tendrá que asumir el municipio como consecuencia de las actuaciones previstas. Aunque en algunas de las actuaciones urbanísticas de ejecución directa (AU), el sistema de gestión puede comportar para sus promotores los deberes establecidos con carácter general en la legislación aplicable, incluyendo la cesión del suelo, el mantenimiento de las mismas correrá a cargo del Ayuntamiento por tener carácter público.

Los **parámetros urbanísticos** necesarios para el presente apartado son:

COSTES MANTENIMIENTO ANUAL DE INFRAESTRUCTURAS			
CONCEPTO	C1	C2	TOTAL
Mantenimiento de viarios (1,22€/m ² /año)	181.656,34	181.656,34	363.312,68
Limpieza viaria (0,68 €/ hab/año)	126.563,84	126.563,84	253.127,69
Parques y jardines (0,95 €/m ² /año)	65.233,22	65.233,22	130.466,45
Mantenimiento alumbrado Público viarios (0,15 €/m ² /año)	27.918,50	27.918,50	55.836,99
Mantenimiento alumbrado público jardines (0,06 €/m ² /año)	4.119,99	4.119,99	8.239,99
Ciclo del agua (87 €/hab/año)	442.482,00	463.884,00	906.366,00
Gestión R.S.U. (72,65 €/hab /año)	369.497,90	387.369,80	756.867,70
TOTAL	1.217.471,80	1.256.745,70	2.474.217,49

9. CÁLCULO DE LOS COSTES DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los costes que se calculan en este epígrafe se deben al gasto derivado de la inversión municipal en seguridad y bienestar social para el ciudadano, incluyendo policía, servicios y ayudas sociales y los servicios subvencionados, etc.

COSTES DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES			
CONCEPTO	C1	C2	TOTAL
Seguridad y bienestar social (55,25 €/hab/año)	281.001,50	294.593,00	575.594,50
Gastos generales (120 €/hab/año)	610.320,00	639.840,00	1.250.160,00
Subvenciones (11,50 €/hab/año)	58.489,00	61.318,00	119.807,00
Mantenimiento anual de equipamientos municipales (10€/hab/año)	50.860,00	53.320,00	104.180,00
TOTAL	1.000.670,50	1.049.071,00	2.049.741,50

10. CÁLCULO DE INGRESOS POR NUEVOS HABITANTES EN EL HORIZONTE DEL PLAN

Los ingresos que se calculan en este epígrafe se deben a la evolución de la población del municipio a la entrada en vigencia del PEPCH, tomando como dato la previsión de la capacidad inversora del municipio y la evolución del presupuesto municipal recogidos en apartados anteriores de esta memoria de sostenibilidad económica, se desprende un ratio de ingresos corrientes por habitante de **973,03 €/habitante/año**, como resultado de unos ingresos corrientes consolidados de 15.889.592,96 € (año 2013) y una población de 16.330 habitantes (año 2013).

Para el cálculo de los ingresos se aplicará la ratio de ingresos corrientes/habitante/año de 973,03 €/habitante/año a la evolución de la población estimada para el ámbito del PEPCH descrita en el apartado correspondiente de esta memoria de sostenibilidad económica.

INGRESOS POR NUEVOS HABITANTES EN EL HORIZONTE DEL PLAN			
HIPÓTESIS		AUMENTO DE POBLACIÓN	INGRESOS
Ingreso estimado en €		973,03	
% PRIMER CUATRIENIO		0,02	
% SEGUNDO CUATRIENIO		0,025	
Primer Cuatrienio	2015	62	61.534
	2016	124	123.069
	2017	186	184.603
	2018	249	247.130
Segundo Cuatrienio	2019	311	308.665
	2020	373	372.014
	2021	435	433.850
	2022	498	496.684

11. CÁLCULO DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PEPCH

Como queda expuesto en el Estudio Económico Financiero, la mayoría de las actuaciones previstas por el presente Plan Especial son financiadas por la Administración Pública, expresándose en él las fuentes de financiación previstas para cada una de ellas (Ayuntamiento, Cabildo, etc.). La finalidad principal de la mayoría de ellas es rehabilitar el espacio urbano de Santa Cruz de La Palma mediante la reforma y modernización de espacios públicos, por lo que en su mayoría no generan aprovechamiento lucrativo susceptible de cesión al Ayuntamiento.

La excepción la constituye la AU-1 (Ch) - Calle Virgen de La Luz, la OP-6 (Ch) – Reconversión del antiguo Parador como Dotación de uso de Equipamientos (Otros Servicios Públicos - Administración Pública) y OP-7 – Reordenación Manzana Cabildo – Subdelegación Insular – Autoridad Portuaria en nuevo edificio administrativo y zona verde con aparcamiento subterráneo, que generan ingresos municipales directos e indirectos.

Asimismo, se proponen unos ingresos que provienen de medidas y programas de rehabilitación del conjunto tanto de locales como de viviendas dentro del ámbito del PEP, a través de subvenciones y programas específicos que se pretende sean gestionados desde la nueva Oficina de Gestión del Conjunto Histórico, que pretende crear unas condiciones favorables para la llegada de nuevas actividades económicas y nuevos residentes que contribuyan a rejuvenecer la pirámide de edades y a elevar los índices de ocupación de las viviendas.

Se desarrolla en la siguiente tabla los ingresos que el Ayuntamiento recaudará por el desarrollo de las propuestas planteadas en el PEP, partiendo de los precios de repercusión según los usos establecidos:

CÓDIGO	SITUACIÓN	SUPERFICIE (m ²)		USO PRINCIPAL	EDIFICABILIDAD TOTAL (m ²)	LICENCIA MUNICIPAL Y OTROS	PRIORIDAD
		BRUTA	NETA				
AU-1 (Ch)	C. O'DALY / C. VIRGEN DE LA LUZ	---	1.340	Turístico - Hotelero	3.679	285.123	C1
OP-6 (Ch)	RECONVERSIÓN ANTIGUO PARADOR	473	---	Admin. Pública	2.365	94.616	C2
OP-7 (Ch)	RECONVERSIÓN MANZANA CABILDO	4.280	---	Admin. Pública	7.500	525.000	C2
	EDIFICABILIDAD NUEVAS VIVIENDAS		---	Residencial	20.800	1.040.000	C2
	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES		---	Residencial	75.933	3.796.625	C1 / C2
	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BIC (CH)		---			3.250.000	C1 / C2
TOTAL						8.991.363,50	--

12. GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Por todo lo expuesto con anterioridad la sostenibilidad económica del PEPCH queda garantizada por el balance previsto entre los costes de mantenimiento y la implantación de infraestructura y dotaciones, además de los derivados de las prestaciones de servicios por el Ayuntamiento, e ingresos municipales de puesta en servicio de las infraestructuras y los recursos obtenibles por el ayuntamiento a la entrada en vigor del Plan Especial del Conjunto Histórico y a lo largo de toda su vigencia, establecida en 8 años (2015-2022).

12.1. RESUMEN DEL BALANCE POR CUATRIENIO DE LOS GASTOS E INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PEP DURANTE SU VIGENCIA

La ordenación municipal que presenta Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Santa Cruz de La Palma es **ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE**, con un flujo de caja positivo para cada cuatrienio en el horizonte de su vigencia, siendo el saldo **POSITIVO** la cantidad de 760.620 € según se recoge en la tabla adjunta.

PERIODO	INGRESOS					GASTOS					DIFERENCIA
	Ingresos Corrientes	Ingresos PEP	VALORACIÓN 10% MUNICIPAL	Ingresos PEP Extraordinarios	SUMA	Gastos Corrientes	COSTE PEP	COSTES MANTENIM. ANUAL DE INFRAESTRU. (ACTUAL+PEP)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MANT. EQUIP. PÚBLICOS MUNICIPALES (ACTUAL+PEP)	SUMA	
Primer Cuatrienio	20.194.773	616.337	0	3.523.313	24.334.423	17.556.023	4.044.532	1.217.472	1.000.671	23.818.697	515.726
Segundo Cuatrienio	22.405.931	1.611.213	0	5.182.929	29.200.072	18.268.868	8.440.180	1.256.746	1.049.071	29.014.865	185.207
TOTAL	42.600.704	2.227.550	0	8.706.241	53.534.494	35.824.890	12.484.712	2.474.217	2.049.742	52.833.562	700.933

13. VIABILIDAD DE LOS ÁMBITOS DE INICIATIVA PRIVADA

Aplicando a cada ámbito de iniciativa privada los módulos que se han expuesto en el Estudio Económico, ofrece para cada sector un margen superior o igual al 15% de la inversión en suelo, construcción y urbanización que es el parámetro considerado en el método residual estático de la normativa catastral, lo que pone de manifiesto la sostenibilidad y viabilidad de la inversión privada de cada ámbito.

Con todo esto se puede asegurar la sostenibilidad del modelo urbanístico propuesto por el PEPCH, que guarda una adecuada proporción satisfaciendo de forma racional y coherente las necesidades del Conjunto Histórico Artístico.

En Santa Cruz de La Palma, julio de 2018



Fdo. Caro & Mañoso Arquitectos Asociados, S.L.P.

Diligencia. - La extiendo yo, la Secretaria Acctal de la Corporación, para hacer constar que este documento que conforma el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018. Santa Cruz de La Palma a 29 de noviembre de 2018

